



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 106.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL PROFESOR DOCTOR EDUARDO MINGO, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO DOCENTE Y MÉDICO CIRUJANO, CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL DE INNUMERABLES GENERACIONES DE MÉDICOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer al Prof. Dr. Eduardo Mingo, por su relevante trayectoria e invalorable aporte a la sociedad paraguaya como docente y médico cirujano, contribuyendo a la formación ética y profesional de innumerables generaciones de médicos.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirita Gusinky

Mirita Gusinky
Secretaria Parlamentaria

1/1

Martín Arévalo
Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

